



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

ANI/WG/4 — NI/05

02/07/2018

**Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones
NAM/CAR (ANI/WG/4)**

Miami, Estados Unidos, 21 – 24 de agosto de 2018

Agenda Item 3: Global and Regional Air Navigation Plans
3.4 Other Global/Regional Air Navigation Developments

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE DGAC ECUADOR Y COCESNA

(Presentada por la Secretaria)

RESUMEN EJECUTIVO	
La presente nota informativa refleja las acciones acordadas entre la DGAC del Estado de Ecuador y la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación aérea (COCESNA) para impulsar la seguridad operacional en la región oceánica del Pacífico Sur.	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Quinta Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/5), Puerto España, Trinidad y Tabago, 22-26 de mayo de 2017• Reunión/Taller NAM/CAR/SAM de Implementación de la Vigilancia Dependiente Automática–Radiodifusión (ADS-B) (ADS-B/IMP), Lima, Perú, 13 al 16 de noviembre del 2017• Decimoctava Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/18), Punta Cana, República Dominicana, 9 al 14 de abril de 2018

1. Introducción

1.1 De acuerdo a los trabajos de monitorización de la ocurrencia de LHD realizado por el Grupo de Trabajo de Escrutinio (GTE), El GTE presentó los resultados de desempeño regional con relación a la ocurrencia de los LHD en las regiones CAR/SAM.

1.2 Una de las áreas presentadas como punto de interés y que se deberían tomar acciones para incrementar la seguridad operacional de las coordinaciones entre FIR adyacentes, fue la correspondiente a las coordinaciones entre la FIR de Ecuador (Guayaquil) y la FIR ACC de Centro América, gestionada por COCESNA.

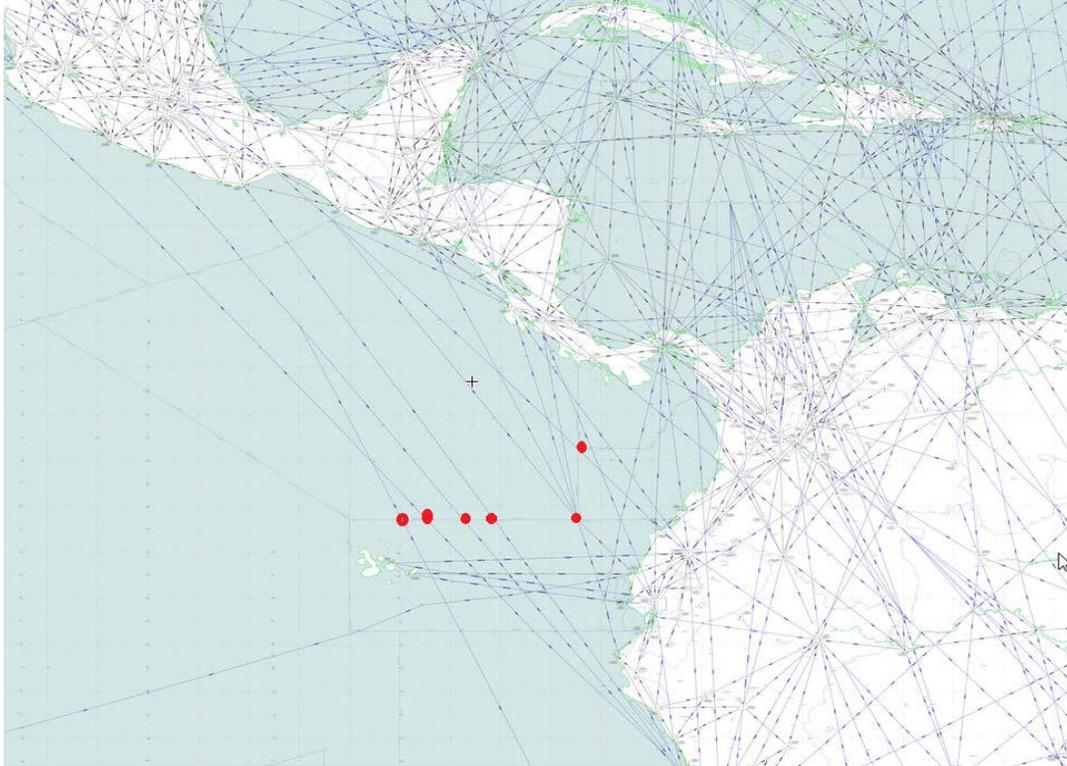


Grafico No 1: Lugares críticos de seguridad operacional (alta ocurrencia) de LHD

1.3 Durante la reunión de seguimiento a la implementación del ADS-B, que se realizó en Lima, Perú en noviembre del 2017, se instó al Estado de Ecuador y a COCESNA a realizar esfuerzos para mitigar la ocurrencia de LHD, así como mejorar la eficiencia de la seguridad operacional entre sus coordinaciones. La implementación del AIDC y el compartir los datos radar, fueron algunas de las recomendaciones.

1.4 Durante la última reunión de GREPECAS en abril del 2018, las dos Organizaciones comunicaron el trabajo que habían estado realizando para alcanzar un acuerdo de Cooperación Técnica que permitiera solventar las deficiencias identificadas.

2. Discusión

2.1 El 9 de mayo del presente año, la Dirección de Aeronáutica Civil del Estado de Ecuador y la Corporación de Servicios de Navegación Aérea de Centro América (COCESNA) firmaron un Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica que les permitirá entre otros asuntos a:

1. Que el Estado de Ecuador compartirá los datos radar de los sitios de San Cristóbal, Isla Galápagos y Santa Manta con COCESNA. El **Apéndice A** muestra las coberturas teóricas de esta futura implementación.
2. La instalación de facilidades de comunicación AMS/VHF, en los sitios indicados en el punto anterior.
3. En cuanto a la Capacitación, COCESNA brindará capacitación al Estado a través de un intercambio de miembros de la Escuela Técnica de Aviación Civil dirigida al entrenamiento en todas las áreas a nivel de pilotos, tripulantes de cabina, técnicos de operaciones, gente de navegación aérea, meteorología y de todo personal que tenga una licencia aeronáutica.
4. Además se determinarán procedimientos y comunicaciones apropiados para disponer los medios que las partes requieran en respuesta a un accidente aéreo que se produzcan en los límites de sus jurisdicciones.



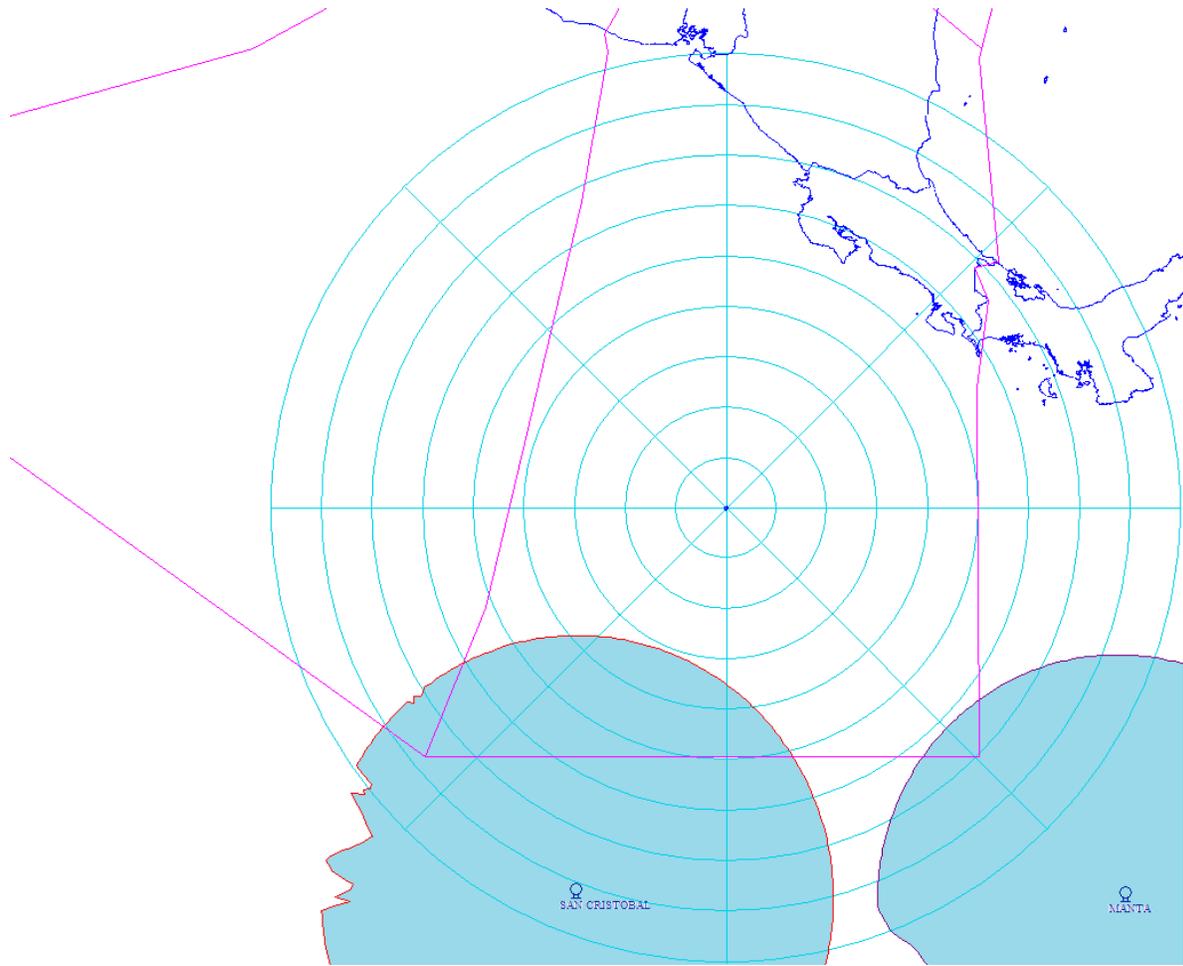
*Grafica No 2: Un total de 120 sobrevuelos aéreos diarios
11 mil operaciones aéreas desde el aeropuerto de Quito, Guayaquil y Latacunga
con destino en los países de Centroamérica y aproximadamente 883 mil pasajeros*

2.2 Las Autoridades de Ecuador catalogaron el convenio como un hito histórico en la asistencia técnica, con el cual se fortalecerá la seguridad operacional que crucen el espacio aéreo que colindan entre ambos centros de control, tanto de Guayaquil como el de Centroamérica.

2.3 La Oficina NACC de la OACI felicita este tipo de iniciativas que contribuyen a impulsar la seguridad operacional de la región. OACI dará seguimiento a los resultados de este acuerdo en cuanto al impacto en la seguridad operacional y a las lecciones aprendidas para que este conocimiento apoye a la implementación de futuros acuerdos regionales.

2.4 Las deficiencias que corresponden a un Estado impactan directamente en las operaciones de las FIR adyacentes, afectando negativamente la región. OACI insta a los Estados a seguir trabajando de forma colaborativa, buscando el beneficio mutuo, la armonización y estandarización de las operaciones en busca de la excelencia operacional y de ser ejemplo de trabajo en equipo.

APÉNDICE



— FIN —